



**ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL**  
Plaza Tubilla 7 – 8 posterior 28034 Madrid  
Tlf. Tlf: 910642219  
[info@asociacionlafrontera.org](mailto:info@asociacionlafrontera.org)  
[www.asociacionlafrontera.org](http://www.asociacionlafrontera.org)

## **POLÍTICA ESTRATÉGICA DE LA ASOCIACIÓN LA FRONTERA**

La Asociación La Frontera es una entidad sin Ánimo de Lucro constituida en 1982 inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid. Nuestra actividad se centra en la inserción socio-laboral y mediación escolar. Educación y formación en tiempo libre.

Somos conscientes de la relevancia que tiene para la organización satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas involucradas en la gestión de la Asociación la Frontera. Por ello, día a día nos dedicamos a:

- Establecer la gestión de Calidad y de Responsabilidad Social como un elemento estratégico para el funcionamiento de la asociación.
- Cumplir todos los requisitos legales aplicables, tanto nacionales como internacionales, así como todos los acuerdos que la organización suscriba y los exigidos por los clientes, relacionados con la calidad y la Responsabilidad Social del servicio prestado.
- Impulsar la toma consciente de decisiones, basadas en el respeto hacia las personas, animales y medioambiente, promoviendo los principios de honestidad, integridad y equidad.
- Desarrollar una comunicación transparente, clara y responsable respecto de las decisiones, como de los impactos de que genere la Asociación.
- Satisfacer los requisitos de los clientes y de otras partes interesadas.
- Respetar, promover y defender los derechos humanos, así especialmente, los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.
- Trabajar respetando la diversidad y la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, promoviendo, entre otras cosas, el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.
- Potenciar el estudio y difusión de la problemática juvenil de cara a recabar la solidaridad necesaria y a plantear las soluciones adecuadas.
- Estimular una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.
- Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas y afectivas, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.
- Promover la formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud y de técnicos y mediadores para acciones de fines sociales.
- Para la consecución de estos fines propone todo tipo de actividades educativas, medioambientales, de aire libre, de ocio, de educación y cooperación al desarrollo, integración sociolaboral, de intervención social, de promoción y formación del voluntariado social, de educación para la salud, de educación para la paz, de promoción de la cultura y del deporte, de formación de educadores, de animación sociocultural y cualquier otra actividad lícita que pueda contribuir al logro de sus fines.

En Madrid, a 2 de octubre de 2024.

Fdo. Carlos López Merino

Presidente